

# MAYOS 2022

Pedroche, 22 de mayo de 2022, domingo

## INTRODUCCIÓN

La celebración de los Mayos perdura en diferentes puntos de España, pudiendo estar ligada a la fertilidad, a la llegada de la primavera y a la recogida de la cosecha. En algunos lugares, se situaban alrededor de un árbol monigotes o peleles que simbolizaban el invierno y el mal, y que eran quemados para dejar paso al buen tiempo. Con el paso de los años, estos muñecos pasarían de tener un papel secundario a representar el papel principal de la fiesta, recreando escenas agrícolas y de otros oficios. Hoy en día, los Mayos también sirven como medio de expresión y crítica de aspectos sociales y políticos, entre la sátira y el buen humor.

## BASES DE PARTICIPACIÓN

### Participantes

- Podrán elaborar Mayos cualquier persona, colectivo o grupo que lo desee.

### Fecha

- El concurso se celebrará el domingo 22 de mayo del 2022.

### Descripción y condiciones para la elaboración de los Mayos

- El Mayo es la composición de uno o varios muñecos (también llamados mayos o peleles) recreando una escena.
- El Mayo es un muñeco con el cuerpo confeccionado con tela, de tamaño natural, relleno de lana, trapos, esponja, guata, etc. para dotarlo de volumen. **Se valorará con cero la calidad por parte del jurado designado por el Ayuntamiento en caso de no ser así.**
- No se podrán usar maniqués, valorando con cero la calidad por parte del jurado designado por el Ayuntamiento en caso de usarse.
- Irán vestidos con atuendos y ropas relacionadas con el tema de la escenificación.
- Las caras de los Mayos serán de tela y podrán ser pintados, cosidos o pegados los rasgos faciales (ojos, nariz, boca, etc.), **valorando con cero la calidad por parte del jurado designado por el Ayuntamiento en caso de no hacerse así.**

- Las manos de los Mayos serán de tela, valorando con cero la calidad por parte del jurado designado por el Ayuntamiento en caso de no ser así.
- Para el resto de elementos del Mayo (pies, zapatos, pelo, etc.) se podrá usar el material que se estime oportuno, aunque se valorará más el uso de elementos hechos a mano.
- Cada Mayo deberá llevar un escrito llamado cartela, que recoge el mensaje que se quiere transmitir, para entender la escena o simplemente para reconocer el personaje. Todos los Mayos deberán llevar leyenda o cartela, valorando con cero la escena por parte del jurado designado por el Ayuntamiento en caso de no existir.
- Las leyendas y Mayos no podrán contener mensajes ofensivos, obscenos o insultantes. El incumplimiento de esta condición conllevará la eliminación inmediata del concurso.

### **Plantada de los Mayos**

- La composición del Mayo deberá estar completamente montada a las 10h del domingo 22 de mayo. A partir de esa hora pasará el jurado y deberá permanecer montado en el mismo sitio hasta las 20h del mismo día.
- El Mayo deberá estar situado en un lugar público o que se pueda contemplar desde un lugar público.
- Como caso excepcional y previa comunicación al Ayuntamiento podrán ser plantados el sábado 21 de mayo.
- En caso de retirarlo antes de la hora establecida, el grupo concursante perderá el derecho al posible premio, incluida la ayuda a la participación.

### **Premios y ayuda a la participación**

- Se establece una ayuda de 50 euros a todos los grupos inscritos en la participación de los Mayos, siempre y cuando no hayan sido eliminados durante el desarrollo del concurso.
- Se establecen los siguientes premios:
  - Primer premio: 300 €
  - Segundo premio: 250 €
  - Tercer premio: 200 €
  - Cuarto premio: 150 €
  - Quinto premio: 100 €

- Los premios, o alguno de ellos, podrán quedar desiertos si a juicio del Jurado los Mayos presentados no alcanzan un mínimo de calidad que los haga merecedores a ellos.
- La entrega de premios y de la ayuda a la participación se realizará posteriormente, en una fecha que será comunicada y publicitada previamente.

### **Plazo de inscripción**

- El plazo de inscripción finaliza el viernes 6 de mayo de 2022 a las 14:30 horas.
- Todas las personas interesadas en participar deberán realizar la inscripción en el Ayuntamiento de Pedroche, asignando al Mayo una localización concreta de Pedroche.

### **Votaciones, resolución y notificación**

- Las votaciones se realizarán tanto por parte de las personas representantes de los Mayos participantes, que representará el 50% del resultado final, como por un jurado compuesto por miembros designados por el Ayuntamiento, que representará el 50% restante del resultado final.
- No podrán ser miembros del jurado aquellas personas que hayan participado en la confección de algún Mayo que concurse.
- **Un representante de cada Mayo participante puntuará de 0 a 10 el resto de Mayos, siendo 10 la puntuación máxima y 0 la mínima.**
  - **Valorará dos factores: la calidad del Mayo y la escena que representa.**
  - **La organización le hará entrega de una tabla de puntuación al comenzar la jornada y se recogerá entre las 19 y 20 horas en caso de no haber sido entregada con anterioridad.**
  - **Para verificar que son visitados todos los Mayos para su votación, existirán hojas de firmas en cada uno de ellos para que el resto confirme que lo ha visitado. Ante la falta de alguna firma, se avisará al Mayo correspondiente y, en caso de no realizar la visita, se le restarán 10 puntos del total acumulado por parte de las votaciones entre participantes.**
- Cada miembro del jurado puntuará de 0 a 10 cada uno de los Mayos, siendo 10 la puntuación máxima y 0 la mínima, valorando dos factores: la calidad del Mayo y la escena que representa. En caso de que algún Mayo no cumpla alguna de las normas impuestas en las bases de participación,

según el criterio de algún miembro del jurado, se estudiará el caso por el conjunto y será eliminado de la tabla de puntuaciones en su caso.

- El resultado de las votaciones de los participantes se traducirá en una tabla donde aparecerán los Mayos con una puntuación de 1 al número total de participantes, siendo este total la valoración máxima.

Igual sistema se utilizará para el resultado del jurado. Ambas tablas se sumarán y dará como resultado la clasificación final. En caso de empate en alguna de las posiciones, el jurado establecerá el orden según su valoración inicial.

- El resultado se hará público en la web del Ayuntamiento y sus redes sociales.
- Para la valoración de la calidad se tendrán en cuenta los siguientes detalles del Mayo: cuerpo de tela, cara y manos de tela, elementos del muñeco hechos a mano (zapatos, pelo, accesorios, etc.)
- Para la valoración de la escena mostrada se tendrán en cuenta los siguientes detalles del Mayo: existencia de cartela, mensaje que se transmite, composición, número de muñecos en relación al número de responsables.

El Ayuntamiento de Pedroche se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en estas bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo de la actividad.

El hecho de participar supone, por parte de los participantes, la aceptación y conformidad absoluta de las bases.

Pedroche, 13 de marzo de 2022